

**CIRCULAR No. 022\_**

Fusagasugá, 7 de mayo de 2025

**PARA:** Clubes afiliados a la Liga de Patinaje de Cundinamarca y Escuelas de Formación Deportiva interesadas en participar en los Juegos Deportivos y Paradeportivos “Identidad Cundinamarca 2025”.

**DE:** Liga de Patinaje de Cundinamarca

**ASUNTO:** Convocatoria a inscripciones municipales para los Juegos “Identidad Cundinamarca 2025”

La Liga de Patinaje de Cundinamarca informa a todos sus clubes afiliados y a las escuelas de formación interesadas en participar en los Juegos Deportivos y Paradeportivos de Cundinamarca “Identidad Cundinamarca 2025”, que Indeportes Cundinamarca ha abierto el proceso de inscripción numérica de deportes y modalidades.

Esta etapa debe ser gestionada directamente por los entes deportivos municipales (institutos, direcciones o secretarías) bajo la orientación y apoyo de los entrenadores, quienes deben activar gestiones ante sus respectivas alcaldías para garantizar la correcta inscripción de las disciplinas de patinaje: patinaje artístico, patinaje de velocidad y skateboarding.

La fecha límite para realizar la inscripción numérica de deportes y modalidades por parte de los municipios es el 15 de mayo de 2025 a las 11:59 p.m.

Los formatos oficiales deben ser diligenciados por el ente municipal y enviados con oficio membretado y firmado por el alcalde o responsable del deporte municipal.

Por lo anterior, se exhorta a todos los clubes deportivos, entrenadores vinculados a la Liga de Patinaje de Cundinamarca a realizar acercamientos formales y oportunos con las secretarías, institutos o direcciones de deporte de sus respectivos municipios, con el fin de solicitar la información pertinente sobre el proceso de inscripción, manifestar su interés de participación y coordinar adecuadamente la inclusión de sus deportistas en el proceso oficial de los Juegos Deportivos y Paradeportivos “Identidad Cundinamarca 2025”.

✦ Enlaces de interés:

📄 Circular oficial de Indeportes Cundinamarca No. 255:

[Descargar aquí](#)

[https://4225ec88-2a0d-48be-80b3-7dad952be3ee.filesusr.com/ugd/51ea2a\\_2f4450a8369541d89bccdfabc2dd9f95.pdf](https://4225ec88-2a0d-48be-80b3-7dad952be3ee.filesusr.com/ugd/51ea2a_2f4450a8369541d89bccdfabc2dd9f95.pdf)

■ Cartas Fundamentales por disciplina:

- [Patinaje Artístico https://4225ec88-2a0d-48be-80b3-7dad952be3ee.filesusr.com/ugd/51ea2a\\_b09f9cde410b4eb3a4e09491c7c56f67.pdf](https://4225ec88-2a0d-48be-80b3-7dad952be3ee.filesusr.com/ugd/51ea2a_b09f9cde410b4eb3a4e09491c7c56f67.pdf)
- [Patinaje de Velocidad https://4225ec88-2a0d-48be-80b3-7dad952be3ee.filesusr.com/ugd/51ea2a\\_360f6dc066a048e0955adcccf70ac81c.pdf](https://4225ec88-2a0d-48be-80b3-7dad952be3ee.filesusr.com/ugd/51ea2a_360f6dc066a048e0955adcccf70ac81c.pdf)
- [Skateboarding https://4225ec88-2a0d-48be-80b3-7dad952be3ee.filesusr.com/ugd/51ea2a\\_f78eb8be3687443ea29c26443a553b5f.pdf](https://4225ec88-2a0d-48be-80b3-7dad952be3ee.filesusr.com/ugd/51ea2a_f78eb8be3687443ea29c26443a553b5f.pdf)

Cordialmente,



Stella de Espinosa

Presidenta

Liga de Patinaje de Cundinamarca